



Solicitud de Beca SAMFund 2013 (Parte 1) Preguntas Frecuentes

¿Puedo aplicar?

Si es Ud. residente de los Estados Unidos, tiene entre 17 y 39 años al tiempo de sumisión de Parte 1, y está: terminado con su tratamiento y libre de cáncer, hace por los menos un año que terminó la terapia, o está en remisión y recibiendo terapia de mantenimiento al tiempo de sumisión de Parte 1, puede aplicar. Por favor, fíjase que nuestros requisitos necesarios han cambiado desde el año pasado.

¿Qué tipo de candidato busca El SAMFund?

Adicionalmente, los candidatos mejores para una beca del SAMFund pueden indicar una conexión directa y clara entre sus dificultades financieras y sus experiencias con el cáncer. Si no está seguro si es buen candidato para una beca, por favor pregúntanos por correo electrónico (grants@thesamfund.org).

Candidatos buenos para beca:

- Pueden articular cómo sus experiencias con cáncer han impactado sus situaciones financieros
- Tienen necesidades financieros inmediatamente que su esposo/novio/a u otro pariente no cubre
- No pueden ganar asistencia financiero de otra fuente
- Tienen deuda o pagos específicamente de su tratamiento de cáncer (i.e. seguro médico, gastos familiares, gastos medicales, o copagos para prescripciones) o sus consecuencias (fisioterapia, membresía de gimnasio, o gastos de salud mental)
- Son limitados en sus opciones de trabajo, perdieron sus empleos, o tienen pérdidas de sueldo grande a causa de sus experiencias con el cáncer.

¿Que tipo de beca puedo solicitar?

Consulte nuestro página de “[Categorías de Financiación](#)” por más detallas, pero consideraremos casi todas solicitudes personales. El SAMFund no concede solicitudes de empresa ni solicitudes para pago las tarjetas de crédito. Favor de recordar que El SAMFund no acepta solicitudes por el costo de matrícula de la educación universitaria. Sin embargo, consideraremos solicitudes por costo de matricula en escuela de posgrado, clases prácticas, educación continuada, y préstamos estudiantiles. Estudiantes universitarios pueden solicitar ayuda con otros gastos universitarios (i.e. computadoras, libros, etc) solamente si están pagándolos sin ayuda de sus padres, su escuela, o otras fuentes.

¿Puedo completar una aplicación por otra persona?

Todas las aplicaciones deben ser completadas por la persona con el diagnóstico de cáncer, a menos que él/ella no puede completar la aplicación por sí mismo. Si se siente como si ésta situación se aplica a Usted, explíquenoslo claramente. Si está inseguro, favor de enviarnos un correo electrónico a: grants@thesamfund.org o llamar la oficina del SAMFund a (617) 938-3484.

Parte I de la aplicación estará disponible en nuestro sitio web desde el lunes, 17 de junio a las 12pm EST a viernes, 19 de julio a las 5pm EST. Después de este tiempo, el enlace no estará activo. En Parte I, Usted contestará unas preguntas sobre su experiencia con cáncer y sus necesidades financieras. Una comisión evaluará todas las aplicaciones y Usted recibirá notificación por correo electrónico el viernes, 9 de agosto si has ofrecido (o no) una invitación a completar la segunda parte de la aplicación.

¿Cómo aplico?

Primero, vaya al nuestro sitio web de becas: <http://www.thesamfund.org/pages/grants.html> y haz clic al enlace para aplicar. El sitio le pedirá a crear un nombre de usuario y introducir un correo electrónico válido. Después, recibirá su contraseña por este correo electrónico. Cuando entra su nombre de usuario y contraseña correctamente, se trae al inicio de la aplicación que tiene enlaces a las secciones varias donde hay que entrar información. Después de terminar todas las secciones (demográficos, información financiero, solicitudes, ensayos cortos y verificación) puede hacer clic en “enviar” en la página de verificación.

¿Puedo cambiar mis respuestas?

Cuando está completando su aplicación, puede pasar entre las páginas y cambiar sus respuestas si lo quiere. También, puede salir y regresar a su aplicación en otro momento. Sin embargo, cuando hace clic en “enviar,” se envará su aplicación y no puedes regresar o hacer cambios. ¡Por favor, asegúrese de revisar sus respuestas completamente antes de enviar! Si por alguna razón, El SAMFund recibe más que una aplicación de Usted, solamente revisamos la primera.

¿Puedo revisar/imprimir una copia de my aplicación?

Cuando envía su aplicación con éxito, recibirá un correo electrónico de confirmación que contiene un enlace a su aplicación completa. No puede cambiar esta aplicación, pero puede verla o imprimirla. ¡Por favor, guardar este correo electrónico! Si se invitamos a completar la Parte II de la aplicación, puedes usar algunos ensayos o información de Parte I.

¿Cuándo recibiré notificación?

Le notificaremos por **viernes, el 9 de agosto**, sin importar si está invitado a completar la Parte II de la aplicación. Si estás invitado a completar la Parte II, se notificaremos en la mitad de noviembre de la decisión final. Si no ha recibido un correo electrónico de nosotros por el 12 de agosto, favor de buscar en su correo basura. Si todavía no ha recibido un correo electrónico, contacto nuestra oficina a grants@thesamfund.org o 617-938-3484 para la status de su aplicación.

¿Qué pasa si mis circunstancias cambian después de entregar mi aplicación? Si sus circunstancias cambian después de entregar su aplicación y antes de recibir notificación en agosto, por favor notifíquenos por correo electrónico o teléfono.

¿Quién puedo llamar si tengo preguntas?

Si tiene preguntas sobre la aplicación, la mejor manera de obtener una respuesta rápida es enviar un correo electrónico a grants@thesamfund.org. También, puede llamar la oficina de El SAMFund: 617-938-3484.